

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- № 352-17

FO 4 SEP 2017 Salta, Expediente Nº 12.401/16

VISTO la Resolución Nº CD-065/17, a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2017 o nueva disposición; y

## CONSIDERANDO:

Que la presente prórroga se encuentra imputada en el cargo vacante de Profesor en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva (Alcira Marta RAMOS),

Que a través de la Resolución Nº CD-453/17 se promociona transitoriamente a la Lic. Estela Marta RIOS, en el cargo de Profesora en la Categoría de Asociada con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Junio de 2017 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que la Comisión de Hacienda informa, en fs. 184 del presente expediente, que la prórroga de designación se impute en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Eugenia M. VILLAGRAN.

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Prof. Mirtha B. ACIAR DIAZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la prórroga de designación temporaria de la Prof.

Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, D.N.I. Nº 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos

Prácticos con dedicación simple para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS

SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, será imputada en el cargo de

Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la

Lic. Eugenia María VILLAGRAN, a partir del 01 de Junio de 2.017 y hasta la fecha

S P



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 352-17

\*0 4 SEP 2017 Salta, Expediente N° 12.401/16

consignada en la Resolución Nº CD-065/17.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: la Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SICRETARIA ACADEMICA

FACULTAD SE CIENCIAS DE LA SALUD - UNS

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA